

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Labtest 



CARTA DEL PRESIDENTE

Son 50 años de trabajo que se realizó con mucho celo, con el fin de un mejor diagnóstico y una mejor calidad de vida, proporcionando soluciones en diagnóstico humano y animal, actuando en toda la América Latina. A lo largo de esos años, creemos que un mayor **C**omprometimiento, con profundo **R**espeto y la búsqueda incansable por la **E**xcelencia en todo lo que realizamos, genera un **R**esultado cada vez mejor a nuestros clientes, nuestros colaboradores y nuestros accionistas.

Estos valores siempre nos guían a lo largo de un camino lleno de desafíos en un ambiente extremadamente desafiador y dinámico. Ellos nos sirven como guía a lo largo de nuestra jornada en búsqueda de un sueño más grande a nuestra LABTEST. Nuestras acciones deben basarse en tales **V**alores y en el cumplimiento de las leyes y los reglamentos aplicables a nuestro sector de actuación.

El presente **Código de Ética y Conducta** tiene el fin de aclarar y guiar a todos los colaboradores, proveedores y socios del Grupo LABTEST, con respecto a los principios y valores que guían nuestras acciones como Empresa. Ellos deben guiarnos y, continuamente, ayudarnos a establecer nuevos estándares y nuevas prácticas en la manera que relacionarnos con nuestros distribuidores, nuestros clientes, nuestros proveedores, nuestros colaboradores y Estado y la sociedad como un todo.

¡Buena lectura y óptima práctica!



Alexandre Guimarães

| | |
|--|-----------|
| NUESTRA VISIÓN | 04 |
| NUESTRA MISIÓN | 04 |
| NUESTROS VALORES | 05 |
| | |
| El Código de Conducta | 07 |
| Dilemas Éticos | 07 |
| Canal de Denuncias | 09 |
| ¿Dudas? | 10 |
| | |
| AMBIENTE INTERNO – ¿CÓMO DEBEMOS ACTUAR? | 11 |
| | |
| 1 - Postura y Conducta que se espera del Colaborador | 12 |
| 2 - Diversidad e Inclusión | 14 |
| 3 - Asedio | 16 |
| 4 - Salud y Seguridad Laboral | 18 |
| 5 - Parentesco y Relación Afectiva | 19 |
| | |
| AMBIENTE VIRTUAL – ¿CÓMO DEBEMOS ACTUAR? | 21 |
| | |
| 6 - Confidencialidad, Protección y Seguridad de Datos e Informaciones | 22 |
| 7 - Redes Sociales | 24 |
| 8 - Fraudes, Informaciones Financieras y Registros Contables | 25 |
| | |
| AMBIENTE EXTERNO – ¿CÓMO DEBEMOS ACTUAR? | 27 |
| | |
| 9 - Cortesías, Regalos, Entretenimientos y Hospitalidades | 28 |
| 10 - Relación con el Poder Público | 30 |
| 11 - Relación con Proveedores, Distribuidores y Socios | 33 |
| 12 - Relación con Concurrente | 35 |
| 13 - Relación con la Comunidad, Sociedad y Medioambiente | 36 |
| 14 - Consecuencias y Acciones Disciplinarias | 38 |
| | |
| ENLACES ÚTILES | 39 |
| CONTACTO | 39 |

CONTENIDO



APASIO- NADOS POR LA VIDA



Nuestra Visión

Estar presente en todo laboratorio clínico de Brasil y ser una empresa transnacional comprometida con el desarrollo del mercado de diagnóstico in vitro.

Nuestra Misión

Proporcionar soluciones en salud, en beneficio de la vida.

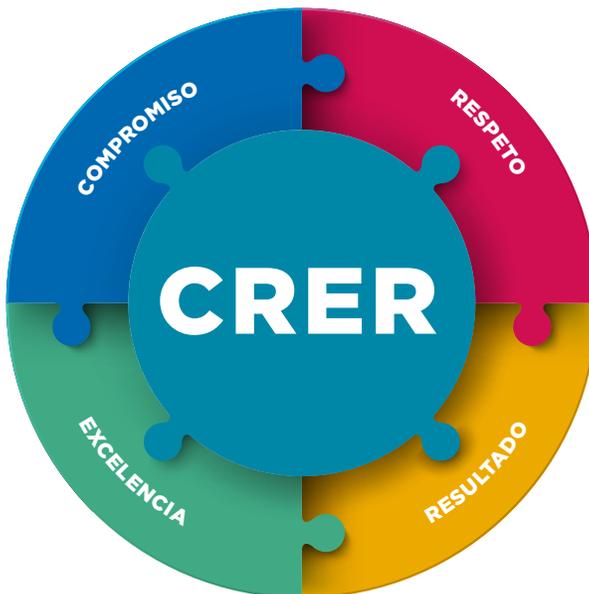
Nuestros Valores

COMPROMISO: Cumplir con nuestras responsabilidades y deberes, con sentido de propiedad, dedicación y persistencia.

RESPECTO: Tomar en cuenta las distinciones e individualidades en las relaciones interpersonales, lo que incluye comprensión, escucha y atención al otro.

EXCELENCIA: Entregar productos y servicios dentro de sus especificaciones con competencia, buscando superar las expectativas de los clientes internos y externos.

RESULTADO: Alcanzar a los objetivos establecidos, en equipo, con ética y profesionalismo.





EL GRUPO LABTEST

El Grupo Labtest se compone de empresas Labtest1, Audlab2 y CDICT3 y tiene como principal característica la de estar siempre a la vanguardia de los segmentos en que actúa, ofreciendo a la población accesibilidad al servicio de salud sea en el sistema privado sea al público.

Aún bajo el ámbito de la gestión, el Grupo cuenta con un sistema de gobernanza corporativa con enfoque en la transparencia, y se la auditan empresas internacionalmente reconocidas. El presente Código de Ética y Conducta tiene como objetivos guiar y divulgar a los colaboradores, accionistas y stakeholders la cultura del Grupo Labtest, que se conduce respetando el posicionamiento social y legal de la organización, el cumplimiento de los compromisos de las legislaciones que la guían, sus principios y valores, bien como la calidad, la transparencia y la moral de sus acciones y actitudes.

1 Labtest - Fábrica y Distribuidora de Equipamientos y Reactivos.

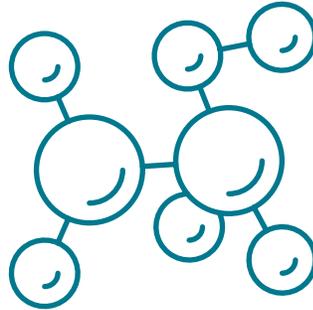
2 Audlab - Montadora de Equipamientos.

3 CDICT - Empresa de Investigación y Desarrollo.

EL CÓDIGO DE CONDUCTA

El Código de Conducta es un conjunto de directrices y recomendaciones que buscan guiar a todos los nuestros colaboradores, miembros del consejo, terceros, proveedores y socios en la ejecución de sus actividades y en la relación entre los mismos.

Más allá, el Código de Conducta es un guía y debe ser un aliado en las tomas de decisiones de todos, así les aseguramos que las elecciones estén siempre adherentes a los valores de Labtest.



DILEMAS ÉTICOS

CRER es más que una sigla, es la representación de los valores que deben basarse todas las nuestras decisiones dentro de Labtest.

Realizar elecciones es un hábito diario e inherente a la vida, todos nosotros tomamos decisiones.

Independiente del puesto, el área de actuación, la experiencia o el tiempo de trabajo, en un día de trabajo realizamos incontables elecciones que impactan nuestras vidas y también los negocios del Grupo Labtest.

iPues!, ¿cómo saber y asegurar que nuestras decisiones se adecuan a los valores de la compañía?

Es sólo siempre preguntarse, la decisión o la actitud:

- ¿Atiende a nuestros Valores, nuestro Código de Ética y conducta y nuestras Políticas?
- ¿Está de conformidad con la ley?
- ¿Me preocuparía sí fuera publicada en un periódico?
- ¿Causaría daños en mi reputación o la reputación de Labtest?
- ¿Iría sentirme bien sí mis familiares supieran?
- ¿Estoy omitiendo o protegiendo a alguien que hizo algo errado?

Caso, después de tal reflexión aún hay dudas, no dude y solicite orientación al Compliance, personalmente o mediante cualquier uno de los canales disponibles de Labtest.

CANAL DE DENUNCIAS

Tú no estás solo.

Siempre que identificar, sospechar o experimentar alguna situación que no esté de conformidad con las reglas y los valores detallados en este Código de Conducta, es su responsabilidad reportar el ocurrido en nuestro Canal de Denuncias, utilizando algunos de los canales a continuación:

Sitios web:

ouvidordigital.com.br/labtest o labtest.com.br/integridade

Nuestro canal se mantiene por una empresa externa, responsable de asegurar la seguridad y el secreto absoluto de todos los relatos. Allí tú puedes mantener tu anonimato caso desee y seguir el curso de tu denuncia mediante números de protocolo.

La verificación de todas las denuncias se realiza única y exclusivamente por el equipo de Compliance, que posee independencia necesaria para asegurar una verificación imparcial, cuidadosa y justa, y en caso de comprobación de desviaciones éticas, sustentar las acciones necesarias y aplicables.

Todas las denuncias son apoyadas por nuestra política de no represalia. Ella asegura la seguridad necesaria para los denunciantes, impidiendo que les ocurran puniciones, cuestionamientos o cualquier otro tipo de represalia.

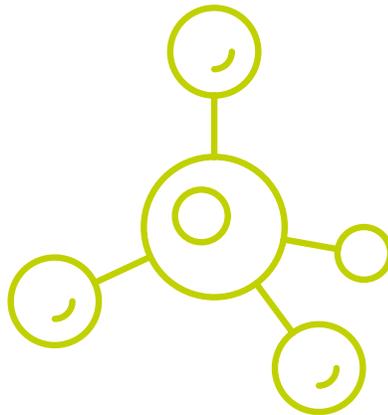
LEA MÁS:

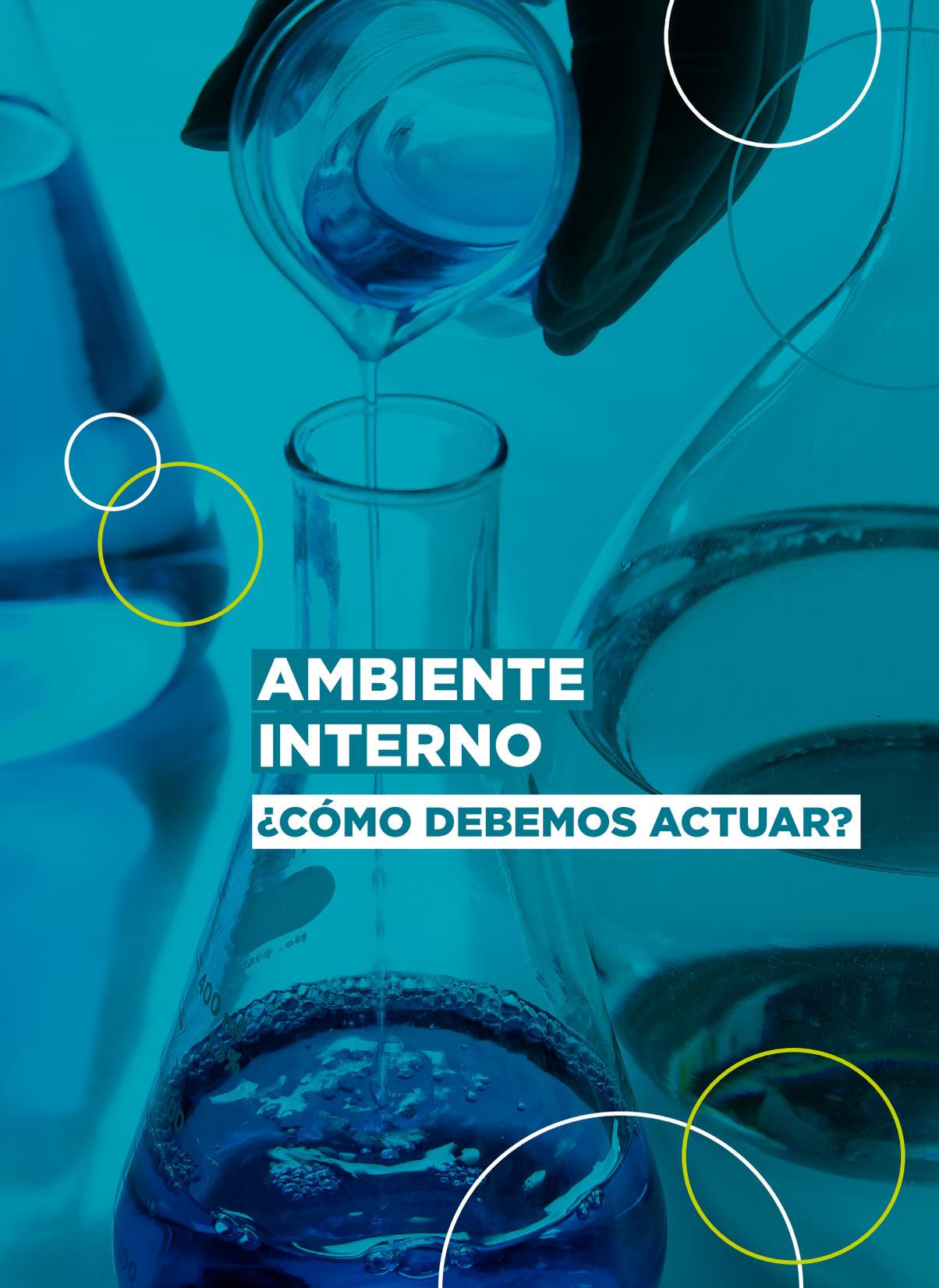
POL GRC 0002 - Política de No Reprisalia al Denunciante

¿DUDAS?

Sabemos que el día a día profesional está lleno de sorpresas, novedades y desafíos y que, a veces, nos encontramos ante de alguna situación que nos causa extrañeza o inseguridad.

No dude en preguntar. El Compliance es un socio en su trayectoria en Labtest y estamos siempre disponibles personalmente o mediante nuestro canal de dudas y orientaciones: compliance@labtest.com.br





AMBIENTE INTERNO

¿CÓMO DEBEMOS ACTUAR?

1

POSTURA Y CONDUCTA QUE SE ESPERA DEL COLABORADOR

El Grupo Labtest está comprometido con el bienestar del colaborador, estimando por un ambiente laboral saludable y de conformidad con nuestros valores.

Así, para que se asegure la mejor convivencia:

DEBEMOS



Cuidar de los activos de la empresa, sobre todo aquello que está bajo tu responsabilidad.



Respetar la diversidad de opiniones, tratando a todos con cordialidad, transparencia y educación.



Dedicar su horario de trabajo para realizar las actividades relacionadas con Labtest. Cualquiera otra actividad externa debe ocurrir en horario de comida o después de la jornada laboral, siempre que no dañe el rendimiento del colaborador.



Relatar mediante los canales disponibles por la compañía siempre que presenciar cualquier tipo de broma, comentarios jocosos o actitudes grosera, a la presencia o no de la referida persona.

NO DEBEMOS



Ingerir bebidas alcohólicas en el horario de trabajo (excepto en celebraciones, fiestas y demás eventos que se promuevan internamente la compañía), bien como el ejercicio de la función profesional en estado de borrachera.



Portar y utilizar drogas en horario de trabajo o ejercer la función profesional en estado alterado por el uso de tales sustancias.



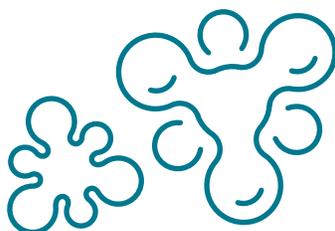
Portar y utilizar armas de cualquier tipo en las dependencias de la compañía.



Favorecerse en razón de su puesto o posición en la empresa para obtener ventajas personales.



Difamar o realizar comentarios inadecuados a otros colaboradores, clientes, proveedores, distribuidores, socios, terceros, etc., Sean ellos verdaderos o no.





2

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El Respeto es uno de los pilares del Grupo Labtest.

Asumimos el compromiso de siempre tomar en cuenta las distinciones e individualidades en las relaciones interpersonales.

Valoramos la diversidad y buscamos la inclusión de **todas las personas**, de forma igualitaria y sin distinción de género, color, raza, ideología, religión, orientación sexual, nacionalidad, clase social, condiciones físicas, edad o cualquiera otra forma de tratamiento que pueda llevar a la práctica discriminatoria y no igualitaria.

DEBEMOS



Promover la diversidad en todas las áreas de la compañía, asegurando que las remuneraciones y promociones, cuando debidas, ocurran de manera igualitaria y basadas en la meritocracia.



Respetar las distintas posiciones e ideologías políticas y partidarias.



Celebrar el diálogo y la armonía entre todos los colaboradores.

NO DEBEMOS



Practicar discriminación de cualquier tipo.



Crear apodos, realizar bromas ofensivas o despreciativas.



Realizar campaña o actividades políticas, partidarias, ideológicas o religiosas en las dependencias de la compañía.

3

ASEDIO

Asedio son comportamientos repetitivos de naturaleza ofensiva, que causan acoso y perturbación. Tales actitudes no conciben con nuestros valores y no se las aceptarán por el Grupo Labtest.

ASEDIO MORAL: Exposición de alguien a situaciones humillantes y avergonzante de forma repetida y habitual, utilizando de amenazas, groseras o agresividad para inhibir e intimidar el comportamiento del asediado.

ACOSO SEXUAL: Abordaje física, verbal o escrita, indeseada, de naturaleza sexual, y que generan incómodo, constreñimiento o humillante.

DEBEMOS



Cobrar las metas establecidas para el equipo sin exponer nadie a una situación vejatoria ante los otros...



Realizar evaluaciones periódicas, ajustando las conductas y desempeños individuales, destacando, cuando adecuado, los buenos desempeños.



Denunciar siempre que experimentar o presenciar cualquier tipo de asedio.

NO DEBEMOS

- ⊗ Realizar amenazas de cualquiera naturaleza.
- ⊗ Practicar comentarios, insinuaciones, bromas o insultos con connotación sexual.
- ⊗ Tentar o realizar abordajes físicos no consentidas o inadecuadas.



4

SALUD Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

Nuestro trabajo tiene la vida como inspiración.

Por eso, somos comprometidos también con la protección y la promoción de la salud y la seguridad de nuestros colaboradores, terceros, prestadores de servicios y todos aquellos involucrados, directa e indirectamente, en nuestras soluciones.

DEBEMOS



Siempre observar los EPIs necesarios para cada ambiente, dentro de nuestras instalaciones.



Cumplir y hacer cumplir las normas y requisitos de seguridad y salud laboral, buenas prácticas de fabricación y bioseguridad.



Informar, al observar cualquier riesgo de accidentes o potencial daño a la estructura o integridad del ambiente laboral.



Participar de todos los ejercicios de evacuación de nuestras instalaciones.



Participar de todas las capacitaciones relacionadas a la salud y la seguridad laboral, buenas prácticas de fabricación y bioseguridad para los cuales la empresa le convoque.

NO DEBEMOS



Contratar o realizar asociaciones con empresas que sujetan trabajadores a un régimen análogo a la esclavitud.



Contratar o realizar asociaciones con empresas que utilicen de trabajo infantil directa o indirectamente.

5

PARENTESCO Y RELACIÓN AFECTIVA

El Grupo Labtest posee un compromiso con la transparencia y la meritocracia, así, se permite la relación afectiva o de parentesco entre los colaboradores, desde que no haya ningún tipo de subordinación o influencia en decisiones, de forma directa o indirecta.

Para asegurar la transparencia y evitar potenciales conflictos de intereses, todo colaborador, independiente del cargo o posición, debe realizar la Declaración de Vínculos Personales al área de Compliance, que ocurre semestralmente, con divulgación en los canales de comunicación de la compañía.

Así, podemos evitar situaciones que puedan dejar margen para cuestionamientos con respecto al juzgado y la objetividad de las decisiones.



DEBEMOS



Informar al equipo de Gente y Gestión, en caso de indicación a alguna vacante, la relación afectiva o de parentesco existente con el fin de asegurar un proceso selectivo libre y sin preferencia o prioridad.



Declarar el vínculo afectivo o de parentesco con otro colaborador, independiente del cargo, función o de la no existencia de subordinación directa.

NO DEBEMOS



Ejercer cualquier tipo de influencia o presión para la contratación o promoción de cualquiera persona con vínculo afectivo o de parentesco.



**AMBIENTE
VIRTUAL**

¿CÓMO DEBEMOS ACTUAR?

6

CONFIDENCIALIDAD, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE DATOS E INFORMACIONES

Las informaciones comerciales, técnicas, estratégicas y profesionales del Grupo Labtest son un activo de la compañía y deben ser igualmente cuidados y protegidos.

Así, es fundamental mantener el secreto y la discreción, con el fin de preservar a los intereses de la empresa, clientes, terceros y colaboradores.

LEA MÁS:

PRO INF 0008 - Procedimiento de Gestión de Seguridad de la Información

POL INF 0001 - Política de Privacidad de Datos

DEBEMOS



Utilizar la red interna y los canales corporativos vigentes para compartición y envío de datos e informaciones.



Asegurar el almacenamiento seguro de informaciones y datos confidenciales o secretos, en medio físico o digital.



Solicitar permiso del superior directo y al Compliance para utilización de cualquier dato relacionado al Grupo Labtest en trabajos académicos.



Denunciar siempre que haya cualquier incidente de seguridad de la información, como acceso a carpetas de secretos, compartición de archivos indebidos, contraseñas de acceso y demás acciones no permitidas y previstas en las normas de la compañía.



Cuidar por el ambiente virtual de la compañía, teniendo cautela con respecto al acceso de enlaces, correos electrónicos o páginas que no transmitan confianza, recordando siempre que reportar cualquiera sospecha o desconfianza.



Atentarse que solo la Auditoría Externa y el Compliance poseen acceso irrestricto, observadas las determinaciones legales, para recolectar datos y solicitar informaciones sobre cualquier tema de interés del Grupo Labtest, siempre que sus tareas la requieran.

NO DEBEMOS



Enviar archivos o informaciones del Grupo Labtest para el correo electrónico personal o utilizar, sin autorización previa, dispositivos de almacenamiento remoto.



Ejecutar acciones intencionales que puedan dañar el ambiente computacional del Grupo Labtest.



Compartir contraseñas, tarjetas de identificación y otras acreditativos; su uso es individual e intransferible.



Instalar copias sin permiso o ilegales en los sistemas de la compañía



Copiar o reproducir cualquier documento, proceso, archivo, metodología, fórmula, investigación, proyección, análisis o informes producidos en la realización de las actividades de la empresa.



Utilizar de informaciones confidenciales para beneficio propio o de terceros.



Acceder a las páginas sospechas o no adecuadas con el ambiente profesional.



REDES SOCIALES



Como colaboradores del Grupo Labtest, poseemos el deber de cuidar del imagen y la reputación de nuestra compañía, muchas veces, nuestras acciones y posicionamiento personales ante a algunos temas, pueden ser asociados a la marca y resultar en daños institucionales.

Así, **es indispensable tener cautela y el debido cuidado para no exponer o vincular indebidamente nuestra marca a conductas inadecuadas y dejar toda y cualquier comunicación institucional a los cuidados de nuestra área corporativa interna.**

DEBEMOS



Compartir momentos, acontecimientos y festejos relativos al Grupo Labtest en nuestras redes sociales, pero siempre con la cautela de no vincular la marca a conductas inadecuadas.

NO DEBEMOS



Utilizar las redes sociales o aplicaciones de intercambio de mensajes, como Facebook, Whatsapp, Telegram y otros, para realizar negociación o comunicación institucional con agentes públicos o proveedores.



Comentar o publicar informaciones en nombre del Grupo Labtest.



Divulgar informaciones falsas o confidenciales relacionadas al Grupo Labtest.

8

FRAUDES, INFORMACIONES FINANCIERAS Y REGISTROS CONTABLES

Realizamos toda documentación y control de nuestros procesos, procedimientos, políticas, registros y transacciones financieras, demostraciones e informes contables mediante sistemas internos y automatizados.

Así, es nuestro compromiso asegurar la correcta utilización, de forma transparente y genuina, respetando todas las legislaciones y reglamentos aplicables y vigentes en los países en que actuamos, no tolerando cualquiera conducta que tenga por fin logros propios de forma ilícita.

DEBEMOS



Siempre colaborar con cualquiera investigación interna conducida por el Compliance o Tecnología de la información, y cualquiera investigación externa realizada por auditorías o autoridades fiscalizadoras.

NO DEBEMOS



Adulterar datos o informaciones financieras, de gestión o contables de la compañía.



Falsear certificados médicos.



Alterar el lanzamiento de puntos de forma indebida para sí u otros colaboradores.



Participar o transigirse con cualquiera irregularidad, falsedad, adulteración y cualquiera situación que pueda caracterizarse como fraude.



Publicar artículos, casos, benchmarks o trabajos académicos en medios físico o electrónicos, conteniendo datos, registros, resultados, procesos o cualquier expertise relacionada y proveniente del Grupo Labtest.



AMBIENTE EXTERNO

¿CÓMO DEBEMOS ACTUAR?

9

CORTESÍAS, REGALOS, ENTRETENIMIENTOS Y HOSPITALIDADES

El intercambio de gentilezas es una práctica común dentro del mundo corporativo, sea por la oferta o recibimiento de cortesías, regalos, y demás hospitalidades.

Sin embargo, para asegurar la transparencia y evitar cualquier tipo de incómodo, es fundamental tener cautela y nos atentar a las directrices internas a continuación, establecidas por nuestro Programa de Integridad.

LEA MÁS:

POL GRC 0004 - Política de Cortesías, Regalos, Entretenimiento y Hospitalidades

DEBEMOS



Declarar al Compliance el recibimiento de todo y cualquiera cortesía, regalo y demás entretenimientos u hospitalidades como entradas, vouchers y cupones para eventos, shows, comidas, charlas y afines.



Recordar a nuestros colaboradores, clientes o demás partes relacionadas que el Grupo Labtest no recomienda el envío de cortesía, regalos y demás hospitalidades.



Tener conocimiento de los ítems permitidos para permanencia, mediante la política de cortesías y regalos y en caso de dudas siempre contactar al Compliance.



Asegurar que toda negociación con proveedores ocurra por intermedio del área de Compras.

QUÉ ES PERMITIDO RECIBIR:

Alimentos y cortesías con la logomarca de la empresa ofertante.

Los demás ítems deben ser declarados y entregados al Compliance y serán sorteados junto al GG entre todos los colaboradores.



NO DEBEMOS



Enviar cortesías para proveedores, clientes o socios que no sean institucionales y elaborados por el área de marketing corporativo.



Realizar pago de comidas, compra de entradas o cualquier tipo de regalos, entretenimientos y hospitalidades a cualquier proveedor, cliente o socios sin la autorización previa de la Dirección Ejecutiva y Compliance.



Ofrecer cortesías, regalos, entretenimientos o hospitalidades para funcionarios públicos.

10

RELACIÓN CON EL PODER

El Grupo Labtest tiene como compromiso cultivar una buena relación con el gobierno, los órganos reguladores y demás autoridades de todas las instancias, asegurando la conformidad con las leyes vigentes y la transparencia e integridad en el contacto.

No aceptamos la corrupción en ninguna de sus formas, adoptamos acciones para prevenirla y buscamos siempre estar alineados con las principales normas de combate a la corrupción, sobre todo, la Ley Brasileña de Anticorrupción.

LEA MÁS:

POL GRC 001 – Política Anticorrupción

¿USTED SABÍA?

La Ley Brasileña de Anticorrupción establece, además de las penalidades legales a las empresas en inconformidad, la responsabilización en el ámbito criminal a la persona natural involucrada.

DEBEMOS



Realizar reuniones con el poder público preferencialmente a la presencia de dos o más colaboradores del Grupo Labtest, y siempre en las dependencias oficiales del órgano.



Formalizar la reunión en un acta, con el fin de transparencia y seguridad de los propios colaboradores.



Evitar la personalidad en el tratamiento con agentes públicos.



Denunciar cualquier sospecha de soborno mediante los canales corporativos.



Declarar al Compliance cualquiera relación, afectiva o de parentesco, con agentes públicos.

NO DEBEMOS



Ofrecer cortesías, regalos, hospitalidades o cualquier tipo de entretenimiento a cualquier agente público.



Realizar pagos u ofrecer cualquier tipo de ventajas para acelerar, favorecer u obtener permisos, licencias, etc.



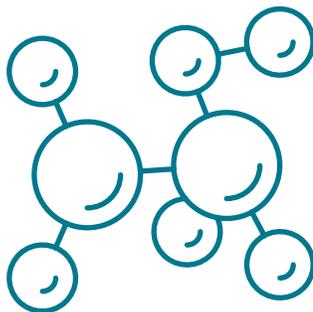
Ofrecer, prometer o autorizar cualquier tipo de soborno.



Contratar empleados, empresas o intermediarios que actúen o ya actuaron como empleados públicos sin la diligencia previa del Compliance.



Hacer promesas o contribuciones políticas, directas o indirectas, en nombre del Grupo Labtest.



11

RELACIÓN CON PROVEEDORES, DISTRIBUIDORES Y SOCIOS

Nuestros socios son definidos como imparciales, basados en criterios técnicos y siguiendo las directrices de nuestra Política de Compras, siempre con el fin de crear relaciones basadas en la confianza y la transparencia.

Para ello, es fundamental que todos compartan los valores del Grupo Labtest, estén informados acerca del contenido de ese Código de Ética y Conducta y de conformidad con las legislaciones y criterios técnicos vigentes.

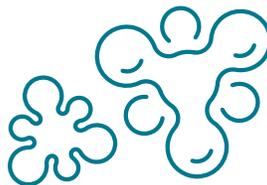
DEBEMOS



Orientar proveedores, distribuidores y socios con relación a nuestros valores, políticas y expectativas.



Declarar al Compliance, cuando haya existencia de cualquiera relación de parentesco o afectiva con proveedores, distribuidores o socios.



NO DEBEMOS



Contratar empresas indicadas por agentes públicos.



Utilizar el nombre del Grupo Labtest para obtener ventajas personales en negociaciones con proveedores, distribuidores o socios.



Contratar empresas involucradas en esquemas de corrupción.



Contratar empresas que no cumplan con los requisitos internos.



12

RELACIÓN CON COMPETIDORES

Creemos que la competencia leal es un principio básico para el desarrollo del Grupo Labtest y también del mercado como un todo.

Así, buscamos cultivar una relación amigable y de confianza con nuestros competidores, no aceptando o participando de acciones coordinadas entre competidores que tengan como objetivo reducir o eliminar la competencia.

DEBEMOS



Respetar la libre competencia, no realizando con otras empresas de nuestro segmento la práctica de combinación de precios, niveles de producción o cualquier otra acción que pueda influenciar el mercado.



Participar de eventos, congresos y ferias del segmento desde que mantenga la confidencialidad de las informaciones estratégicas del Grupo Labtest.

NO DEBEMOS



Proveer informaciones falsas con respecto a nuestros productos o de nuestros competidores.



Divulgar informaciones confidenciales a nuestros competidores.



Adoptar acciones, intervenciones o transacciones antiéticas con el objetivo de dañar a los competidores.

13

RELACIÓN CON LA COMUNIDAD, SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE

Entendemos que es nuestro compromiso como la más grande industria brasileña en diagnóstico in vitro, ser referencia en el tratamiento, gestión y relación con el medioambiente, la comunidad en el entorno de nuestras instalaciones y la sociedad en general.

Por eso, contamos con un sistema de gestión desarrollado en criterios consistentes, y direccionado para la sostenibilidad de nuestro proceso fabril. Apoyamos proyectos que buscan desarrollar la comunidad en pilares que creemos, como la educación, y nos comprometemos a estar siempre abiertos a nuevos proyectos y propuestas de la sociedad civil en general.

DEBEMOS



Asegurar que nuestros proveedores estén de conformidad con las legislaciones ambientales, contando con, cuando necesario, todas las licencias ambientales para correcta operación.



Diseminar la cultura de sostenibilidad mediante el descarte correcto de residuos en nuestras instalaciones.



Asegurar que todo el proceso de donación se siga por el área de Compliance.



Comunicar cualquier incidente ambiental al área responsable.



Incentivar la participación y el desarrollo de las acciones de voluntariado.

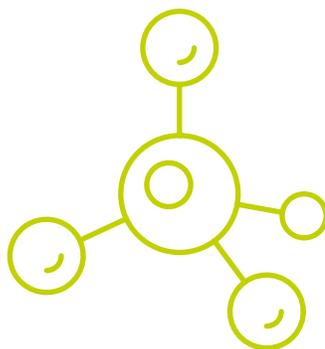
NO DEBEMOS



Utilizar los recursos como agua, energía eléctrica, alimentos y combustible de forma no consiente.



Realizar donaciones o similares sin la autorización formal del Grupo Labtest.



14

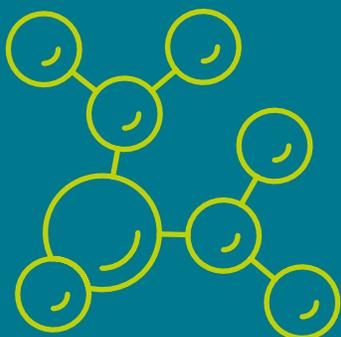
CONSECUENCIAS Y ACCIONES DISCIPLINARIAS

El no respetar a cualquier uno de los asuntos incluidos en este Código de Ética y de Conducta, bien como las demás políticas, normas y procedimientos vigentes pueden resultar en **sanciones y acciones disciplinarias previstas en nuestra Política de Consecuencias.**

LEA MÁS:

POL GRC 0003 - Política de Consecuencias





ENLACES ÚTILES:

labtest.com.br/compliance

ouvidordigital.com.br/labtest

CONTACTO:

Av. Paulo Ferreira da Costa, 600

Lagoa Santa | MG | CEP 33240-152

compliance@labtest.com.br

Labtest 

www.labtest.com.br



@ labtestdiagnostica